

## Preocupación en el Consistorio por el retraso en las negociaciones sobre el futuro aparcamiento del IES Carman Pantión

Técnicos de la Junta y del Ayuntamiento intentan llegar a un acuerdo definitivo

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 27 de marzo de 2014 - 22:14



El Consistorio prieguense ha mostrado su preocupación por el retraso de las negociaciones que permitirían la finalización del aparcamiento existente en el sótano del IES Carmen Pantión, con el que se daría respuesta a la necesidad de estacionamiento existente en el centro urbano de Priego.

Así lo han puesto de manifiesto la Alcaldesa de la localidad, María Luisa Ceballos, y el concejal-delegado del Gobierno Interior, Miguel Ángel Serrano, en el transcurso de una rueda de prensa en la que ambos han dado cumplida cuenta de la situación en la que se

encuentra este proyecto, de gran complejidad desde el punto de vista jurídico.

Pese a ello, Serrano ponía de manifiesto que el Equipo de Gobierno está convencido de que culminar las gestiones que se están llevando a cabo tanto con la Junta de Andalucía, como principal propietario del IES, como con la fundación Guardería Nuestra Señora de la Aurora y San Pablo, donante de los terrenos sobre los que se edificó el centro educativo, “es un objetivo prioritario a corto plazo”.

Igualmente, Serrano hacía referencia a la preocupación que genera el retraso que llevan las negociaciones, haciendo referencia a la buena voluntad de las tres partes, indicando a este respecto que quizás por cuestiones burocráticas que se escapan al Ayuntamiento, “no se están llevando las gestiones con la debida agilidad por parte de la Junta”.

Por su parte, María Luisa Ceballos, haciendo memoria recordaba que el terreno sobre el que se asienta el actual IES es propiedad de la fundación Guardería Nuestra Señora de la Aurora y San Pablo, indicando que cuando en 2009 se adoptó la decisión de acometer la construcción del nuevo edificio del IES, “nos encontramos que el terreno continuaba a nombre de la fundación, y no del Ayuntamiento”, añadiendo que en marzo de 2009, el Pleno aceptó la donación que la fundación hizo al Ayuntamiento, inscribiéndose el terreno a nombre del Consistorio que a su vez, mediante una mutación demanial, lo cedía a la Junta para la construcción del nuevo edificio.

Junto al edificio en sí, la Alcaldesa apuntaba que, en respuesta a una demanda largamente planteada por varios sectores de la sociedad prieguense, en el subsuelo se construyó una planta de aparcamientos, “completamente independientes del centro educativo”, lo que da lugar a otra compleja situación jurídica ya que ha de realizar la correspondiente división horizontal de dicho inmueble. Así, al haber sido la Junta la que acometió la construcción de la planta de aparcamientos, la administración autonómica solicitó al Consistorio el pago de la obra realizada, sin perder de vista en ningún momento que la fundación Aurora San Pablo también es propietaria de estos terrenos.

Tras la valoración que la Junta realizó del coste de las obras ejecutadas en el subsuelo, que se elevaba a

1.630.626 euros, Ceballos añadía que al estar la obra sin finalizar, el Ayuntamiento realizó otro informe sobre los costes de su finalización, que se elevaría a 934.797 euros, llegándose a un acuerdo entre ambas administraciones tras una serie de reuniones técnicas en las que la Junta redujo la cantidad solicitada en un principio.

Como adelantaba la Alcaldesa, estos momentos se está planteando la posible cesión de un solar municipal a la Junta, estando tanto los técnicos de la Junta como los del Ayuntamiento, “intentando llegar a un acuerdo definitivo”.

Por último Ceballos reiteraba la importancia que el proyecto supondrá, ya que se pondrán en carga 200 aparcamientos en el centro del casco urbano, haciendo referencia a la existencia de varias empresas que han mostrado su interés en acometer la inversión necesaria para su puesta en marcha, a cambio de la concesión de su explotación.